**DECRETO U. DE C. 99 169****VISTOS:**

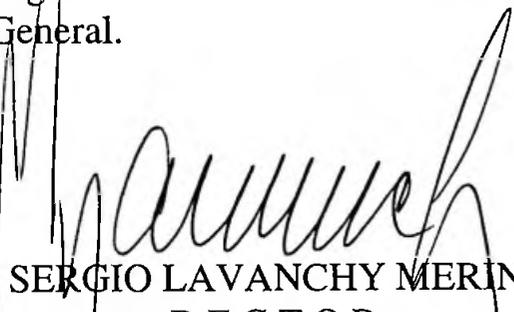
Que el Vicerrector se ausentará entre los días 26 al 30 de julio próximo, ambas fechas inclusive, la necesidad de nombrar Vicerrector subrogante, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98; y lo prevenido en los artículos 33 y 36, N° 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese VICERRECTOR SUBROGANTE al profesor don MARIO SILVA OSORIO, Director de Asuntos Internacionales, durante el lapso comprendido entre los días 26 al 30 de julio de 1999, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Director de Asuntos Internacionales; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Centro EULA, Instituto GEA, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Tecnología de Información; Jefe de Carrera de Arquitectura; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de junio de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MSMC/ea.

92-174